



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 11° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:10 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ▶ En Retiro a treinta cuatro días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley №18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión Décima Primera extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ▶ TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO ******

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82º letra a) de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Décima Primera extraordinaria Pública, a celebrarse el día Viernes 30 de Junio de 2017, a las 09:00 horas en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 11° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 29 DE JUNIO 2017

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

- 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 99 solicitudes de patentes de alcoholes con sus respectivos respaldos, (Adjunta fotocopia Documento Informe de la encargada de Oficina de patentes municipales, visado por el Sr. alcalde)
- 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017, de la SECPLAN., visado por el alcalde)
- 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$81.864.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017 de la SECPLAN., y Of. Ord.N°280 del 21 Jun. 2017 del Director DESAM. visado por el alcalde)
- 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por un aumento de gastos en el monto total M\$80.025.- y disminución de gastos en el monto total de M\$69.695.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 Junio 2017 de SECPLAN., y Of.Ord.N°489/523 del 27 Junio 2017 del Jefe DAEM. visado por el alcalde)

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA **ALCALDE**

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe **Concejo Municipal**

RETIRO, 28 de Junio de 2017.-

RRP/GJBT .-DISTRIBUCION:



- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9. Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-Jefe >DAEM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



III. ▶ DESARROLLO SESIÓN 11º EXT DEL DÍA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 6ta. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto y siguientes, contemplados en tabla del día.

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 99 solicitudes de patentes de alcoholes con sus respectivos respaldos, (Adjunta fotocopia Documento Informe de la encargada de Oficina de patentes municipales, visado por el Sr. alcalde)

Concejo conversa ampliamente el tema, considerando que los contribuyentes se verán afectados por no presentar oportunamente la documentación exigida por la normativa vigente, que les permita sea renovada su respectiva patente de alcohol, valorándose que este giro comercial es la fuentes de trabajo de estos contribuyentes de la comuna, por lo que proponen al alcalde extienda un tiempo mas para que los contribuyentes puedan entregar la documentación pertinente, en la oficina de patentes municipales y puedan continuar con su giro comercial.



Sr. Presidente expresa que, considerando el parecer de los señores concejales, procederá en retirar de la tabla del día, la iniciativa "Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 98 solicitudes de patentes de alcoholes" toda vez que aun existen cuarenta y ocho contribuyentes que no han cumplido con entregar la documentación exigida para la renovación de las respectivas patentes. Sr. Presidente instruye a encargada de patentes municipales, se oficie a cada uno de los contribuyentes comunicándoles la decisión adoptada, entregándoles en sus respetivos domicilios el oficio pertinente que firmará, teniendo plazo hasta el viernes 07 de Julio para que presenten los documentos exigidos por la normativa vigente, en la oficina de patentes municipales.

Concejo, manifiesta su conformidad con la decisión anunciada y oficio que se remitirá a cada uno de los contribuyentes, por parte del Sr. Presidente.

Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017, de la SECPLAN., visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; Y 24° en el monto total de M\$1.870.- con una disminución de gastos en el subtitulo 22° Y 24° y 35°° en el monto total de M\$ 1.870.- todo así contenido en el Of. Ord. N°125 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

ORD. № 125

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su

gestión. Lo que se indica.

MAT.: Lo que se indica RETIRO, 28.06.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

						01-Gest	ó n	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		тоти	AL
				76		Inte	rna	Cor	nunit.	Mu	nicip.	Soc	iales	Depo	rtiv.	Cul	t.	М\$	
Sub	ltem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M.S.	M\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	004	Para personas								290						290
22	01	001	011	nns	Para personas											800		800	
22	02	001	001	005	Textiles y acabados textiles										400				400
22	04	002	004	006	Textos y materiales de enseñanza												490		490
22	09	005	001		Arriendo de maquinas y equipos												200		20
22	09	005	009	006	Arriendo de maquinas y equipos												100		10
24	01	008	005	006	Premios y otros												390		39
24	01	008	006	006	Premios y otros											1.070		1.070	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													1.870	1.870

Ord. N° 258 recepcionado el 28 de junio de 2017, de la Jefa DIDECO solicita modificación presupuestaria. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

- 2. Ord. N° 280 recepcionado con fecha 28 de junio de 2017, del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual de salud 2017 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 81.864. Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.
- 3. Ord. N° 498/523 recepcionado con fecha 27 de junio de 2017, del Director Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para practicar modificación al presupuesto anual de Educación 2017 por aumento de ingresos en la suma de M\$10.330, aumento de gastos en la suma de M\$69.695. Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa (ACTA APROBADA SESION 11º EXT. CELEBRADA DIA VIERNES 30 JUNIO DE 2017 A FOJAS DOCE (12)) 5



propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría la Sala. concejales asistentes" obtenida por absoluta de los en ejercicio sus seis miembros favorable de votación presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por de gastos en M\$1.870.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

	Îtem	n Asig	15056	NEEDER OF		01-Gest	ió n	02-Serv.		03-Activ	· Telephone	04- Prog		05 Prog.		06 Prog.		TOTA	AL
					(442 mag)	Interna		HIGHER THINGS	nunit.	Mu	nicip.	Soc	iales	Depo	ortiv.	Cul	t.	M \$	
Sub					Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M\$	M \$	M \$	M \$	M.S	M \$	M \$	M \$	M S	M \$	M \$	M'S	M S	M \$
22	01	001	001	004	Para personas	STATE STATE OF THE							290						290
22	01	001	011	006	Para personas											800		800	
22	02	001	001	005	Textiles y acabados textiles										400				400
22	04	002	004	006	Textos y materiales de enseñanza												490		490
22	09	005	001	006	Arriendo de maquinas y equipos												200		200
22	09	005	009	006	Arriendo de maquinas y equipos												100		100
24	01	008	005	006	Premios v												390		390
24	01	008	006	006	Premios y otros											1.070		1.070	
		-			TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													1.870	1.870

Secretario Don Gerardo Bayer T. prosiguiendo con el orden de la tabla del día, anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$81.864.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017 de la SECPLAN., y Of. Ord.N°280 del 21 Jun. 2017 del Director DESAM. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto al director del departamento de salud municipal, se refieren a la propuesta relacionada con modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05° "transferencias corrientes" en el monto total de M\$81.864.- y aumento de gastos en el subtítulo 21°; 22° y 29° en el monto total de M\$81.864.- todo así contenido en el Of. Ord. N°280 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva



ORD.: N° 280.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2017.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- I

Retiro, Junio 21 del 2017

DE: RUBEN ARIAS BARREDO

DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2017, conforme al siguiente detalle:

INGRE	INGRESOS										
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION				
100 100 100 12 12			ASIG	SUB							
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.864					
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	81.864					
		006			Del Servicio de Salud	81.864					
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	47.014					
			002		Aportes afectados	34.850					
TOTAL	TOTAL MODIFICACION INGRESOS 81.864										

GAST	os						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTO EN PERSONAL	34.850=	
	02				Personal a Contrata	34.850=	
		003			Asignaciones por Desempeño	34.850=	
			002		Desempeño Colectivo	34.850=	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley 19.813	34.850=	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.014=	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.000=	
		001			Materiales de Oficina	2.000=	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	37.650=	
		002			Cursos de Capacitación	37.650=	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.364=	
		999			Otros	6.364=	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000=	
	04				Mobiliario y Otros	1.000=	
ΤΟΤΔΙ	MODI	FICACI	ON GA	STOS	·	81.864=	

Saluda atentamente a usted.

RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto



administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director del DESAM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la tercera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Secretario del Concejo consulta votación de Acuerdo) Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría la Sala. concejales asistentes" obtenida por absoluta de los favorable de sus seis miembros en ejercicio votación presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando siquiente la salud del servicio de modificación al presupuesto un aumento de ingresos y municipal anual 2017, por gastos en el montgo total de M\$81.864.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

INGRE	INGRESOS											
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION					
			ASIG	SUB								
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.864						
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	81.864						
		006			Del Servicio de Salud	81.864						
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	47.014						
			002		Aportes afectados	34.850						
TOTAL	TOTAL MODIFICACION INGRESOS 81.864											

GAST	os						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTO EN PERSONAL	34.850=	
	02				Personal a Contrata	34.850=	
		003			Asignaciones por Desempeño	34.850=	
			002		Desempeño Colectivo	34.850=	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley 19.813	34.850=	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.014=	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.000=	
		001			Materiales de Oficina	2.000=	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	37.650=	
		002			Cursos de Capacitación	37.650=	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.364=	
		999			Otros	6.364=	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000=	
	04				Mobiliario y Otros	1.000=	
TOTAL	MODI	FICACI	ON GA	STOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	81.864=	

Secretario Don Gerardo Bayer T. prosiguiendo con el orden de la tabla del día, anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por un aumento de gastos

8



en el monto total M\$80.025.- y disminución de gastos en el monto total de M\$69.695.- (Adj. Fotocop. Of. Ord. N°489/523 del 27 Junio 2017 de SECPLAN., y Of.Ord.N°489/523 del 27 Junio 2017 del Jefe DAEM. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la encargada de finanzas del DAEM, se refieren a la propuesta relacionada con modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 06° en el monto total de M\$5.000.- .- y aumento de gastos en el subtítulo 21°; 22°; 23° 26° y 29° en el monto total de M\$80.025.- con una disminución de gastos en el 22° y 29° en el monto total de M\$69.695.- todo así contenido en el Of. Ord. N°2489/523 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva:

ORD: 489/523.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2017

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, Junio 27 de 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO

SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley Nº 1.893 de fecha 21.01.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2017.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

	ASIG.	. ASIG. SUB. ASIG.			ACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	
					INGRESOS			
05 08	01 99	999			Transf. Ctes. del sector Otros Ingresos	· Privado	5.330 5.000	
					TOTALMODIFIC.DE IN	IGRESOS	M\$10.330	
21	01	001	019	003	GASTOS Asig. De Responsabilio	lad	1.200	
22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	01 02 02 04 04 04 04 04	001 001 002 004 007 008 010 013			Para personas Textiles y acabados tex Vestuario acc. Y prend Productos Farmaceutio Mat. Y útiles de aseo Menaje para oficina ca Mat. Para mant. Y repa Equipos Menores	as diversas cos sino y otros	4.000 15.000 4.000 1.000	7.000 5.000



22	04	999	Otros	5.000	
22	05	003	Gas		5.000
22	06	001	Mant. Y Rep. de inmuebles	20.000	
22	07	001	Servicios de Publicidad	5.330	
22	08	800	Salas cunas y/o jardines infantiles		3.000
22	10	002	Primas y Gastos de seguros		6.643
22	11	002	Cursos de Capacitación	6.000	
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	4.224	
26	02		Compensación por daños a terceros	5.271	
29	04		Mobiliario y otros	2.000	
29	05	001	Maquinas y equipos de oficina		3.000
29	06	001	Equipos Comp. y Periféricos	5.000	
35			Saldo Final de Caja		30.052
			TOTAL MODIFICACION DE GASTOS	M\$80.025	69.695

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la encargada de finaznas del DAEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la cuarta iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría la Sala. asistentes" obtenida por concejales absoluta de los ejercicio en Siete miembros sus votación favorable de dicho cuerpo colegiado presentes y asistentes en sala, siguiente la acuerdo favorable aprobando presta educacion servicio de modificación al presupuesto del un aumento de ingresos en el municipal anual 2017, por y un aumento de gastos en el monto total de M\$10.330.mongo total de M\$80.025.- con una disminución de gastos



en el monto total de M\$69.695.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

	N 85 45	S. ASIG. NA- CIO	SUB.		. DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
					INGRESOS		
05 08	01 99	999			Transf. Ctes. del sector Privado Otros Ingresos	5.330 5.000	
					TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$10.330	
21	01	001	019	003	GASTOS Asig. De Responsabilidad	1.200	
22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	01 02 02 04 04 04 04 05 06 07 08 10 11 01 02 04 05 06	001 002 004 007 008 010 013 999 003 001 001 008 002 002 004			Para personas Textiles y acabados textiles Vestuario acc. Y prendas diversas Productos Farmaceuticos Mat. Y útiles de aseo Menaje para oficina casino y otros Mat. Para mant. Y repar. inmuebles Equipos Menores Otros Gas Mant. Y Rep. de inmuebles Servicios de Publicidad Salas cunas y/o jardines infantiles Primas y Gastos de seguros Cursos de Capacitación Desahucios e Indemnizaciones Compensación por daños a terceros Mobiliario y otros Maquinas y equipos de oficina Equipos Comp. y Periféricos Saldo Final de Caja	4.000 15.000 4.000 1.000 2.000 5.000 5.330 6.000 4.224 5.271 2.000 5.000	10.000 7.000 5.000 5.000 3.000 6.643
				Т	OTAL MODIFICACION DE GASTOS	M\$80.025	69.695

IV. ▶ CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:05 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.

•----



V.-> Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 11º extraordinaria cebrada en día viernes 30 de junio de 2017, la cual rola a fojas doce (12) y que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 22º Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Julio de 2017.-

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA Conceial 1º Presidente Sesión 22º Ord.

AUSENTE EXCUSADA CON CERTIFICADO MEDICO

(FIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA, ANGELA CERDA ZAPATA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

VI.- CONCEJAL, SR/LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

ERABDO JESUS BAYER TORRES

SECRETARIA MUNICIPAL

ECRETARIO Y MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL (RELATOR)

Retiro; 22 de Julio de 2017.-